



A C T A

De la **sesión ordinaria**, celebrada por la **JUNTA DE CUADRILLA** de la Cuadrilla de Ayala-Aiarako Kuadrilla el día

22 de FEBRERO de 2024

En el **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Ayala** a las **14:05 horas**, da comienzo la sesión bajo la presidencia de la **Sra. Presidenta de la Cuadrilla, Dña. Encina Castresana Astarloa**, con asistencia de los/as Señores/as Junteros/as que se reseñan a continuación, se reúnen en **sesión extraordinaria, en primera convocatoria**, actuando como Secretario Don Gianfranco Ghiro Alonso que suscribe.

Asisten los/as siguientes Sres./as. Junteros/as:

Gentza	Alamillo Udaeta	EAJ-PNV
Ander	Añibarro Maestre	EAJ-PNV
Monika	Arbaiza Beitia	EAJ-PNV
Encina	Castresana Astarloa	EAJ-PNV
Maite	Cortázar Agüera	EAJ-PNV
Ander	Larrinaga Saiz	EAJ-PNV
Txerra	Molinuevo Laña	EAJ-PNV
Iñigo	Pinedo Vadillo	EAJ-PNV
Ixone	Saratxaga Ibarretxe	EAJ-PNV
Estibaliz	Sasiain Furundarena	EAJ-PNV
Eneritz	Alonso Montañó	EAJ-PNV
Juan José	Escuza Del Campo	EAJ-PNV
Aitor	Fernández De Pinedo Rodríguez	EH-BILDU
Estibaliz	Gorostiaga Uriarte	EH-BILDU
Ainize	Gastaka Martínez	EH-BILDU
Nagore	Gomara Picaza	EH-BILDU
Nekane	Martínez Ormaetxea	EH-BILDU
Prudencio	Otegui Echevarria	EH-BILDU
Angela	Rico Herrería	EH-BILDU
Oihane	Rodríguez Beraza	EH-BILDU
Arkaitz	San José Martínez	EH-BILDU
Roberto	Trujillano Agirre	EH-BILDU
María Dolores	Muriel Aroca	SOCIALISTAS VASCOS- EUSKO SOZIALISTAK



Nerea	González García	OMNIA
Iratxe	Parro Uzquiano	AIARA BATUZ
Sergio	Tato Eguren	OKONDO AURRERA

No asisten, excusando su ausencia, los/as siguientes Sres./as. Junteros/as:

Monserrat	Angulo Solloa	EAJ-PNV
Laura	Fernández Fernández	SOCIALISTAS VASCOS- EUSKO SOZIALISTAK
Joseba	Vivanco Retes	EH-BILDU

El Sr. Escuza del Campo se incorpora a la sesión a las 14:09 cuando se está debatiendo el segundo punto del orden del día y el Sr. Larrinaga Saiz abandona la sesión a las 14:23 cuando se está debatiendo el cuarto punto del orden del día.

La Sra. Presidenta de la Cuadrilla, declara abierta la sesión, **en primera convocatoria**, cuando son las **14:05 horas**, una vez comprobada por la Sr. Secretario la existencia de quórum necesario para que pueda iniciarse la sesión a tenor de lo establecido en el art. 25 de la Norma Foral 63/1989 de 20 de noviembre reguladora de las Cuadrillas en relación con el art. 46.2.c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de Bases de Régimen Local modificada, entre otras, por Ley 57/2003 de 16 de diciembre, **en primera convocatoria**, ordenando que se proceda conforme al Orden del Día establecido.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se adjunta con la convocatoria de la sesión para su análisis, el borrador del acta de la última sesión celebrada el 28 de noviembre de 2023.

SE ACUERDA, por UNANIMIDAD la aprobación del acta de la sesión del 28 de noviembre de 2023.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS 2024. (ANEXOS del II al VIII)

La Sra. Presidenta informa que en la sesión celebrada por la COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, FINANZAS, PRESUPUESTOS, PROMOCIÓN ECONÓMICA, EMPLEO INNOVACIÓN Y TURISMO el 19 de enero de 2024. Se acordó:



Dictaminar favorablemente el anteproyecto de presupuestos para 2024, por mayoría de cuatro votos a favor, tres de EAJ/PNV y uno de SOCIALISTAS VASCOS-EUSKO SOZIALISTAK y cinco abstenciones dos de EH-BILDU, una de OMNIA, una de AIARA BATUZ y una de OKONDO AURRERA el siguiente **ACUERDO**:

VISTO el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2024 presentado por el técnico del área.

SE ACUERDA

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto 2024, con un importe de Gastos e Ingresos de OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS (8.152.488,23 €).

SEGUNDO.- Instar a la Sra. Presidenta de la Cuadrilla a realizar las tramitaciones oportunas para su aprobación definitiva.

La **Sra. Parro Uzquiano (en su condición de portavoz del Grupo Político Juntero Aiara Batuz)** expone la propuesta realizada por Aiara Batuz en la comisión de habilitar en presupuestos una partida de 2.000,00 € para los centros escolares de la comarca. En el año 2022 se celebró un encuentro formativo en el ámbito de las matemáticas financiado por la Cuadrilla. La valoración de los centros educativos fue positiva y en el año 2023 se volvió a celebrar otro encuentro formativo y la Cuadrilla no concedió financiación. Los directores de los centros públicos consideran muy positivos estos encuentros y quieren ampliarlos al resto de centros de la comarca y por ello se propuso en comisión la creación de esta partida para poder financiar estas formaciones anuales del profesorado de los centros de Aiaraldea, en la comisión se indicó que se debatiría en la Junta de Gobierno Local, pero quiere señalar que el presupuesto se aprueba por la Junta de Cuadrilla y participan todos los grupos y no solo los alcaldes. Si bien es cierto que la Cuadrilla no tiene competencias en este ámbito, los centros escolares y la Cuadrilla si tienen relación en diferentes ámbitos como Medioambiente (Agenda 2030), Euskera e Igualdad.

El **Sr. Pinedo Vadillo (en su condición de miembro del Grupo Político Juntero EAJ/PNV)** responde que en la comisión están todos los grupos políticos y se acordó que fuese la Junta de Gobierno Local la que decidiera sobre este tema. Desconoce si han pedido financiación a Gobierno Vasco.

La **Sra. Parro Uzquiano (en su condición de portavoz del Grupo Político Juntero Aiara Batuz)** indica que los centros públicos lo quieren asumir, pero que quieren abrirlo a otros centros de la comarca y se quieren dar formaciones en otras necesidades que se detectan en el profesorado.

La **Sra. González García (en su condición de portavoz del Grupo Político Juntero OMNIA)** señala que su grupo se abstendrá ya que ven conveniente que la



solicitud de Aiara Batuz se incluya en los presupuestos de la Cuadrilla, e igual se podría incluir en los ayuntamientos.

El Sr. San José Martínez (en su condición de portavoz del Grupo Político Juntero EH-BILDU) informa que tal y como hicieron en la comisión se van a abstener porque a su grupo le gustaría que fuesen más ambiciosos. Señala que es muy importante la nueva Sede de la Cuadrilla.

El Sr. Añibarro Maestre (en su condición de portavoz del Grupo Político Juntero EAJ/PNV) en primer lugar quiere agradecer el trabajo realizado para realizar estos presupuestos, es cierto que son continuistas pero que se están potenciando las políticas que hay que realizar. Muy de acuerdo con la aportación del grupo juntero EH-BILDU de la importancia de la nueva Sede de la Cuadrilla que es muy necesaria.

No surgiendo más debate al respecto se procede a la votación y SE ACUERDA, por mayoría de trece votos a favor, doce de EAJ/PNV, y uno de SOCIALISTAS VASCOS-EUSKO SOZIALISTAK y trece abstenciones, diez de EH-BILDU, una de OMNIA, una de AIARA BATUZ y una de OKONDO AURRERA, la adopción del siguiente ACUERDO:

VISTO el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2024 presentado por el técnico del área.

SE ACUERDA

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto 2024, con un importe de Gastos e Ingresos de OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS (8.152.488,23 €).

SEGUNDO.- Instar a la Sra. Presidenta de la Cuadrilla a realizar las tramitaciones oportunas para su aprobación definitiva

3.- APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE LA CUADRILLA DE AYALA (ANEXO IX)

En la sesión celebrada por la COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA, FUNCIÓN PÚBLICA, CONCEJOS, DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN LOCAL, FORAL, AUTONÓMICA Y OTROS ORGANISMOS, OBRAS Y SERVICIOS el 19 de enero de 2024. Se acordó:

Dictaminar favorablemente, por unanimidad el siguiente **ACUERDO**:



PRIMERO .- Aprobar la ordenanza reguladora de la Sede Electrónica de la Cuadrilla de Ayala.

SEGUNDO.- habilitar a la Presidenta de la Cuadrilla de Ayala a realizar cuantos tramites sean oportunos para formalizar esta ordenanza.

El Sr. Ghiri informa de la necesidad de adoptar esta ordenanza de la nueva Sede electrónica que se pondrá en marcha con el programa Esperta que implantará Diputación Foral de Álava.

No surgiendo más debate al respecto se procede a la votación y SE **ACUERDA**, por mayoría de veinticuatro votos a favor, doce de EAJ/PNV, diez de EH-BILDU, uno de SOCIALISTAS VASCOS-EUSKO SOZIALISTAK y uno de AIARA BATUZ y dos abstenciones, , una de OMNIA y una de OKONDO AURRERA, la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO .- Aprobar la ordenanza reguladora de la Sede Electrónica de la Cuadrilla de Ayala.

SEGUNDO.- habilitar a la Presidenta de la Cuadrilla de Ayala a realizar cuantos tramites sean oportunos para formalizar esta ordenanza.

4.- DAR CUENTA DE LOS ÚLTIMOS DECRETOS APROBADOS.

La Sra. Presidenta da cuenta de los Decretos de Presidencia aprobados desde la última sesión que son los siguientes:

DECRETO DE PRESIDENCIA 80/2023 de 31 de octubre Habilitación de créditos peco

DECRETO DE PRESIDENCIA 81/2023 de 31 de octubre Nomina octubre

DECRETO DE PRESIDENCIA 82/2023 de 02 de noviembre Aprobación licitación equipos PECO Laudio y Amurrio

DECRETO DE PRESIDENCIA 83/2023 de 03 de noviembre Aprobación Prórroga contratos vialidad invernal

DECRETO DE PRESIDENCIA 84/2023 de 06 de noviembre Aprobación convenio Fundación Vital

DECRETO DE PRESIDENCIA 85/2023 de 08 de noviembre Solicitud subvenciones orgánica DFA 2023

DECRETO DE PRESIDENCIA 86/2023 de 08 de noviembre Aprobación selección personal PECO 23-24

DECRETO DE PRESIDENCIA 87/2023 de 09 de noviembre Nomina atrasos 0,5% de enero a septiembre

DECRETO DE PRESIDENCIA 88/2023 de 10 de noviembre Adjudicaciones Txakoli Bizi



DECRETO DE PRESIDENCIA 89/2023 de 14 de noviembre Adjudicaciones medioambiente

DECRETO DE PRESIDENCIA 90/2023 de 15 de noviembre Adjudicaciones talleres Fundación Vital

DECRETO DE PRESIDENCIA 91/2023 de 17 de noviembre Prorroga contratos traducción e interpretación

DECRETO DE PRESIDENCIA 92/2023 de 22 de noviembre Aprobación Prórroga contratos traducción e interpretación

DECRETO DE PRESIDENCIA 93/2023 de 23 de noviembre Relación de personas aspirantes admitidas y excluidas y puntuación provisional para la plaza de auxiliar administrativo-a EUS-CAS

DECRETO DE PRESIDENCIA 94/2023 de 23 de noviembre Relación de personas aspirantes admitidas y excluidas y puntuación provisional para la plaza de auxiliar administrativo-a bienestar social EUS-CAS

DECRETO DE PRESIDENCIA 95/2023 de 23 de noviembre Relación de personas aspirantes admitidas y excluidas y puntuación provisional para la plaza de administrativo-a de archivo EUS-CAS

DECRETO DE PRESIDENCIA 96/2023 de 28 de noviembre Nomina noviembre

DECRETO DE PRESIDENCIA 97/2023 de 28 de noviembre Adjudicación equipos PECO Laudio y Amurrio

DECRETO DE PRESIDENCIA 98/2023 de 28 de noviembre Aprobación bases ayudas a la contratación

DECRETO DE PRESIDENCIA 99/2023 de 30 de noviembre Contratación primera experiencia medioambiente

DECRETO DE PRESIDENCIA 100/2023 de 04 de diciembre Liquidación PECO 2022

DECRETO DE PRESIDENCIA 101/2023 de 14 de diciembre Adjudicaciones jornada VITAL y Basquemountains

DECRETO DE PRESIDENCIA 102/2023 de 19 de diciembre Paga Extra diciembre

DECRETO DE PRESIDENCIA 103/2023 de 19 de diciembre Aprobación licitación colectivos prioritarios

DECRETO DE PRESIDENCIA 104/2023 de 22 de diciembre Nomina diciembre

DECRETO DE PRESIDENCIA 105/2023 de 22 de diciembre Adjudicaciones varias jornada confraternización

DECRETO DE PRESIDENCIA 106/2023 de 22 de diciembre Prórroga convenio PECO Orduña

DECRETO DE PRESIDENCIA 01/2024 de 02 de enero Aprobación prórroga presupuestaria Presupuesto 2024

DECRETO DE PRESIDENCIA 02/2024 de 10 de enero Aportaciones a planes de empleo

DECRETO DE PRESIDENCIA 03/2024 de 10 de enero Contratación sustituta técnico de normalización

DECRETO DE PRESIDENCIA 04/2024 de 16 de enero Adjudicación análisis ARA medioambiente

DECRETO DE PRESIDENCIA 05/2024 de 16 de enero de Liquidación planes territoriales



DECRETO DE PRESIDENCIA 06/2024 de 23 de enero Aprobación licitación y pliegos colectivos prioritarios

DECRETO DE PRESIDENCIA 07/2024 de 24 de enero Aprobación abono atrasos convenio 2023 a PREZERO

DECRETO DE PRESIDENCIA 08/2024 de 31 de enero Nomina enero

DECRETO DE PRESIDENCIA 09/2024 de 01 de febrero Abono ayuda asociaciones 2023

DECRETO DE PRESIDENCIA 10/2024 de 09 de febrero Adjudicación Auditoria ruta/2024 de asistencia técnica turismo y Plan de euskera

DECRETO DE PRESIDENCIA 11/2024 de 12 de febrero Creación de la Sede Electrónica de la Cuadrilla de Ayala

DECRETO DE PRESIDENCIA 12/2024 de 12 de febrero Aprobación abono cotización SS atrasos convenio 2023 a PREZERO

DECRETO DE PRESIDENCIA 13/2024 de 14 de febrero Adjudicación Planes Territoriales CATP

DECRETO DE PRESIDENCIA 14 /2024 de 14 de febrero Aportaciones a planes territoriales CATP

El Sr. San José Martínez (en su condición de portavoz del Grupo Político Juntero EH-BILDU) pregunta sobre los decretos de prórroga de los contratos de vialidad invernal y el Sr. Ghiro le informa sobre el procedimiento seguido.

Antes de finalizar la Sra. Presidenta informa sobre la situación de la sustitución del técnico de normalización lingüística y sobre el estado de la licitación del servicio de recogida de residuos.

Y no habiendo, ni procediendo tratar más asuntos en esta reunión, por imperativo legal, se levanta la sesión cuando son las **14 horas y 27 minutos** del día arriba indicado, con la firma de la precedente acta por la Sra. Presidenta y por mí el Secretario que doy fe.

LA PRESIDENTA: Fdo.: Encina Castresana Astarloa

EL SECRETARIO INTERVENTOR ACCIDENTAL: Fdo.: Gianfranco Ghiro Alonso

ELEKTRONIKOKI SINATUTAKO DOKUMENTUA
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE